

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



ACTA DE LA 5ª QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 17º DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 2 DOS DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954 COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente; la autorización del programa anual de capacitación; modificaciones a perfiles de puesto; la autorización de pago de viáticos; la autorización de contratación; y, autorización de Información Financiera.** Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes las Comisionadas que integran el Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto, de las propuestas formuladas por la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, a efecto de que Regina Mercado Calderón, ocupe el cargo de *Secretaria Técnica de Presidencia* del Instituto; y el licenciado Octavio Angeles Larraga, ocupe el cargo de Jefe de Vinculación, adscrito a la Dirección de Comunicación Social. Para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesta a consideración del Pleno las propuestas de cuenta, se manifestó lo siguiente: **que resultaron aprobadas por unanimidad de votos del Pleno del Instituto: las propuestas de nombramiento mencionadas, en la inteligencia de que el puesto de Secretaria Técnica de Presidencia surtirá efectos a partir del día de hoy 2 dos de marzo del año 2020 dos mil veinte y, el de Jefe de Vinculación, lo será con efectos a partir del día 3 tres de igual mes y año.**-----

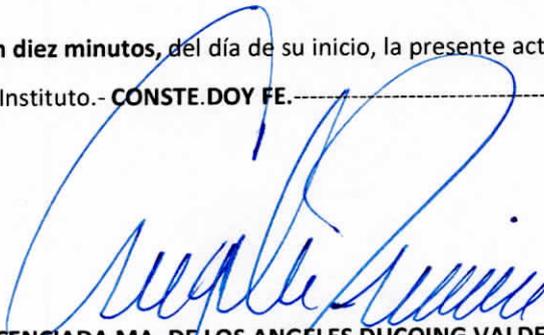
Así también, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/63/2020, IACIP/DA/67/2020, IACIP/DA/68/2020 e IACIP/DA/69/2020**, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de programa anual de capacitación; la autorización de la modificación de perfil de Auxiliar de Archivonomía; la autorización de la modificación de*

perfil del Secretario Técnico de Presidencia; la autorización de la Información Financiera correspondiente a la cuenta pública del ejercicio 2019. Puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos, del Pleno del Instituto, respectivamente: autorizar el programa anual de capacitación que se menciona en la documental de cuenta; se autoriza realizar la modificación del perfil de Auxiliar de Archivonimia; se autoriza realizar la modificación del perfil de Secretario Técnico de Presidencia; se autoriza la información Financiera correspondiente a la cuenta pública del ejercicio 2019 dos mil diecinueve.**-----

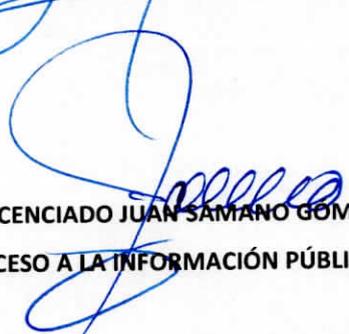
Además, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del número de referencia **IACIP/DAIP-191/2020**, suscrito por el Director de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de pago de viáticos*; puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto: autorizar el pago de viáticos correspondientes a 1 un día sencillo y 2 dos con pernocta, a las personas señaladas en la documental de cuenta. Además, se hace extensivo el otorgamiento de dichos viáticos a favor de la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Carlos Valdes Silva y Regina Mercado Calderón.** Así también, se autoriza el otorgamiento de la tarifa correspondiente para los dos últimos mencionados, en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 34 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad, y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----

Por último, se da cuenta al Pleno del Instituto, de la solicitud formulada por el Comisionado Juan Sámano Gómez, a efecto de que el Colegiado en el marco de su competencia y atribuciones legales, se pronuncie sobre: *la autorización del pago de viáticos a su favor, con motivo de su asistencia al Informe Anual de Actividades del Inaip Yucatán 2019, a realizarse el día 11 once de marzo del año 2020 dos mil veinte, en la sala del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, ubicado en Periférico Poniente T.C. 33083, Juan Pablo II, Alborada, Mérida, Yucatán.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, la solicitud presentada, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, del Pleno de Instituto: autorizar el pago de vuelo redondo León, Guanajuato-Mérida, Yucatán y Mérida, Yucatán-León, Guanajuato, así como el pago de viáticos que correspondan a 1 un día sencillo y 2 dos con pernocta.**-----

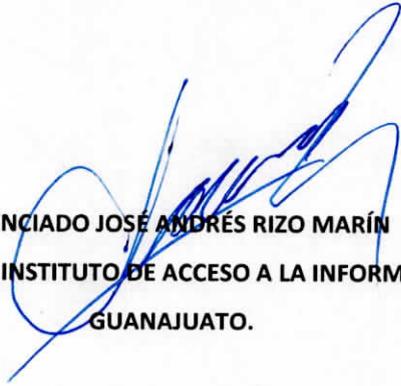
3.- Siendo las **9:10 nueve horas con diez minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- **CONSTE.DOY FE.**-----

  
LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

  
LICENCIADO JUAN SAMANO GOMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

  
LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE  
GUANAJUATO.



INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE GUANAJUATO

Pleno del Instituto

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 5ª QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL 17º DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA LUNES 2 DOS DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE. LA CUAL CONSTA DE 3 TRES FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.

